

El Consejo de Gobierno ha sido informado sobre la propuesta de adjudicación del contrato para mantenimiento y explotación de 15 EDAR

## Canal de Isabel II destina 33 millones a la depuración en la cuenca del Jarama Medio y Henares

- De los 3,7 millones de metros cúbicos de agua regenerados, 2,5 millones se vertieron a ambos ríos para mejorar su calidad ambiental
- La Comunidad de Madrid producirá energía limpia a partir de biogás en la depuradora que gestiona Canal en Arganda del Rey

**5 de febrero de 2019.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido informado hoy sobre la propuesta de adjudicación, por parte de Canal de Isabel II, del contrato para la explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de la cuenca Jarama Medio y Henares. El contrato, que tiene una duración de cuatro años y nueve meses, a los que se podrá añadir una prórroga de tres meses, será adjudicado por 33.172.873,84 euros (IVA excluido).

Con este contrato se gestionarán las 15 EDAR situadas en las cuencas de los ríos Guadalix, Henares y Jarama, en la zona este de la Comunidad. En estas instalaciones, con capacidad para tratar las aguas residuales de un millón de habitantes, se depuran las aguas residuales de Alcalá de Henares, Algete, San Sebastián de los Reyes, Arganda, Campo Real, Velilla de San Antonio, San Agustín del Guadalix, Cobeña, Santos de la Humosa, Meco, Pozuelo del Rey, Ribatejada, Fresno de Torote, Torres de la Alameda y Valdeavero.

Todas estas plantas tienen una capacidad instalada de tratamiento para atender las necesidades de un millón de habitantes equivalentes y, además, cinco de ellas cuentan con tratamientos terciarios para la regeneración de agua depurada.

### **AGUA REGENERADA PARA MEJORAR LOS RÍOS**

En las 15 EDAR se regeneran al año cerca de 3,7 millones de metros cúbicos de agua. De ellos, 1,2 millones se destinaron al riego de parques, jardines y campos de golf y al baldeo de calles, consiguiendo un ahorro de agua potable equivalente al llenado de cuatro edificios como la Torre Picasso.



Comunidad  
de Madrid

Los 2,5 millones de metros cúbicos de agua regenerada restantes se vertieron a los cauces de los ríos Jarama y Henares, cumpliendo así el compromiso de la Comunidad de Madrid y de Canal de utilizar los sistemas de regeneración para mejorar la calidad ambiental de los ríos de la región.

## **GENERACIÓN DE BIOGÁS EN ARGANDA**

Además, y con cargo a este nuevo contrato, Canal dotará a la EDAR de La Poveda (Arganda del Rey) con la capacidad necesaria para producir energía mediante cogeneración a biogás, eléctrica y calor. La Comunidad de Madrid, a través de Canal, contribuye así de manera indirecta a la reducción de emisiones y a combatir el cambio climático.

El contrato del que hoy ha sido informado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid forma parte de la línea 4 del Plan Estratégico de Canal de Isabel II 2018-2030 para impulsar la calidad ambiental y la eficiencia energética.

En ella se incluyen el plan de fomento de la economía circular, dentro del cual se realizarán acciones encaminadas a alcanzar una gestión y un uso más eficiente de los recursos naturales. Para ello, la empresa pública realiza acciones para la gestión y aprovechamiento integral de subproductos de los procesos. Desarrolla, además, un plan de higienización masiva de lodos de EDAR y el plan de excelencia en depuración, que persigue utilizar tecnología de vanguardia para mejorar la explotación de las estaciones depuradoras.